



EVENTO RELEVANTE

Contacto con Medios: Linda Pazin
Sempra
+1 (877) 340-8875
media@sempra.com

Contacto Financiero: Lindsay Gartner
Sempra
+1 (877) 736-7727
investor@sempra.com

SEMPRA NOMBRADA MEJOR COMPAÑÍA DE ENERGÍA EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS MEJORES 250 EQUIPOS DIRECTIVOS DEL WALL STREET JOURNAL

SAN DIEGO, 20 de diciembre de 2021 – Sempra (NYSE: SRE) (BMV: SRE) anunció el día de hoy que es la compañía de energía mejor clasificada en la Clasificación de los Mejores 250 Equipos Directivos del Wall Street Journal para 2021, una de las clasificaciones más prestigiosas dedicadas a medir la eficacia corporativa. Ésta es la tercera ocasión que la compañía ha sido clasificada en los Mejores 250 Equipos Directivos, un listado que inició en 2017.

“Como dueño de una de las principales redes energéticas en Norteamérica, estamos muy orgullosos de este reconocimiento porque, en gran medida, refleja los esfuerzos conjuntos de nuestros 19,000 empleados para construir un futuro más sustentable”, comentó Jeffrey W. Martin, presidente y director general de Sempra. “Construir una sociedad cada vez más neutra en carbono requiere invertir en infraestructura del siglo XXI que responda a las necesidades de nuestros clientes – y que es el objetivo principal de nuestra compañía”.

Sempre es Nombrada la Mejor Compañía de Energía en la Clasificación de / Página 2

El Wall Street Journal elaboró la clasificación con ayuda del Instituto Drucker, un Think Tank con sede en la Escuela de Administración Drucker (*Drucker School of Management*) de la Universidad Claremont (*Claremont Graduate University*) en California que trabaja ayudando a grandes corporaciones, asociaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales para ser más eficaces. Su modelo matemático, que incluye un total de 34 métricas, funciona como la base para los Mejores 250 Equipos Directivos.

La clasificación de este año incluyó una métrica que evalúa qué tan adecuadamente coinciden las acciones de la compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDGs, por sus siglas en inglés). Publicados en 2015 como parte integral de la Agenda de Desarrollo Sustentable de la ONU para 2030, los 17 SDGs son un llamado a tomar acciones para que todos los países se comprometan en una asociación global para terminar con la pobreza, mejorar la salud y educación, reducir la inequidad y estimular el crecimiento económico – todo ello mientras se toman medidas urgentes para combatir el cambio climático.

Muchas de las actividades principales de Sempra están alineadas con los SDGs de la ONU, y la compañía está comprometida a realizar un progreso continuo en sus metas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés). Asimismo, Sempra se centra en avanzar hacia el acceso universal a fuentes de energía accesible, confiable y bajas en emisiones de carbono en los territorios en los que presta servicios y alrededor del mundo. Sempra y su grupo de empresas también trabaja para aumentar la participación de energías renovables en la matriz energética global, al tiempo que construye infraestructura nueva y más resiliente, promoviendo la industrialización inclusiva y sustentable, y adoptando la innovación y el despliegue de nuevas tecnologías energéticas.

Durante dos décadas, Sempra ha recorrido un camino sostenido para descarbonizar las operaciones de sus negocios y los mercados a los que presta sus servicios con una meta de transitar a cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés). Previo en este año, Sempra estableció una meta para alcanzar cero emisiones netas de GHG para 2050, con un objetivo intermedio de reducción del 50% en las emisiones de alcance 1 y 2 de sus empresas de servicios públicos de California y México (no ligadas al LNG, por sus siglas en inglés) para 2030, en comparación con la línea base de 2019. Sempra y su grupo de empresas también tiene metas fundamentales para construir una cultura de alto rendimiento con seguridad de clase mundial, liderazgo y desarrollo de empleados y compromiso con una fuerza de trabajo talentosa, diversa e inclusiva.

Sempre es Nombrada la Mejor Compañía de Energía en la Clasificación de / Página 3

Acerca de Sempra

La misión de Sempra es ser la principal empresa de infraestructura energética de Norteamérica. La familia de empresas Sempra cuenta con más de 19,000 empleados talentosos quienes suministran energía con propósito a más de 36 millones de consumidores. Con más de \$66 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2020, la empresa con sede en San Diego es propietaria de una de las redes de energía más grandes en Norteamérica que presta servicios a algunas de las principales economías del mundo. La empresa está contribuyendo a promover la transición energética global mediante el suministro de soluciones energéticas con bajas emisiones de carbono en los mercados que atiende, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de LNG. Sempra es reconocida constantemente como líder en prácticas comerciales sustentables y por su compromiso a largo plazo para construir una cultura de alto rendimiento con un enfoque en seguridad, desarrollo y capacitación de su personal, así como diversidad e inclusión. Sempra es la única empresa del sector de servicios públicos en Norteamérica incluida en el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones, y también fue nombrada como una de las "Empresas Más Admiradas del Mundo" en 2021 por la Revista Fortune. Para información adicional acerca de Sempra, favor de visitar la página de Sempra en www.sempra.com y en Twitter @Sempra.

###

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con respecto al futuro e implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha de este evento relevante. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En este evento relevante, las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionados con: incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que podamos ser considerados responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054) o en las tarifas de los clientes, decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus siglas en inglés CPUC), la Comisión Reguladora de Energía, el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión Reguladora Federal de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Federal Energy Regulatory Commission) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y regulatorios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento o aprobación de socios o de terceros, incluyendo entidades gubernamentales, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, y arbitrajes, incluyendo aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company

Sempre es Nombrada la Mejor Compañía de Energía en la Clasificación de / Página 4

(SoCalGas) las instalaciones de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon; cambios en las leyes, incluyendo las reformas propuestas a la constitución mexicana que podrían limitar significativamente el acceso al mercado de generación de energía eléctrica y reformas a las reglas comerciales mexicanas que pudieran limitar significativamente nuestra capacidad de importar y exportar hidrocarburos; incumplimientos por parte de los gobiernos y empresas públicas extranjeros a sus contratos y compromisos y disputas de propiedad, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras sustanciales obligaciones de servicio de deuda; el impacto de las metas energéticas y de cambio climático, políticas, legislación y nueva regulación, incluyendo acciones para reducir o eliminar la dependencia en general al gas natural y cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o reglamentario para las empresas de distribución de gas natural de California; el ritmo del desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sector energético, incluyendo aquellas diseñadas para apoyar los objetivos energéticos y climáticos gubernamentales y privados, y nuestra capacidad para incorporarlas de manera oportuna y económica a nuestro negocio, clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio o que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos reglamentarios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo interrupciones en la red de transmisión o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; el impacto de la pandemia del COVID-19, incluyendo posibles mandatos de vacunación, en proyectos de capital, aprobaciones regulatorias y la ejecución de nuestras operaciones; amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y confidencialidad de nuestra información e información personal de nuestros clientes y empleados, incluyendo ataques de ransomware en nuestros sistemas y en los sistemas de terceros proveedores de servicios y otras partes con los cuales desarrollemos nuestro negocio; el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Acceso Directo y Elección de Agregación Comunitaria, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés y de inflación y en los precios de mercancías básicas y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos y en relación con las tasas de interés, el impacto en los costos de capital de SDG&E y SoCalGas, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que puedan incrementar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempre Infraestructura, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra Infraestructura, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.